

El Gobierno del Estado de Chihuahua, la Secretaría de Educación y Deporte a través del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, con el objetivo de profesionalizar y mejorar la calidad del deporte

CONVOCA

A los (as) deportistas, entrenadores, promotores deportivos, cronistas, preparadores físicos, nutriólogos, toda persona interesada en la activación física en cualquiera de sus modalidades y a la comunidad en general al;

Programa de Becas para cursar estudios de Licenciatura y Maestría en Entrenamiento Deportivo 2018

- *Lic. en Acondicionamiento Físico y Recreación.*
- *Maestría en alta dirección de entidades deportivas y recreativas*
- *Maestría en ciencias de la actividad física.*

A participar en el proceso de selección para obtener una beca, conforme a la normatividad aplicable del Instituto Chihuahuense de Deporte y Cultura Física. y las disposiciones establecidas en las Bases y Términos de Referencia de la presente convocatoria, las cuales se encuentran acorde a lo establecido en las Disposiciones Administrativas del Programa de Formación de Recursos Humanos del Gobierno Federal y alineados al programa de desarrollo del Gobierno del estado de Chihuahua, en términos de las siguientes:

BASES PARA LA OBTENCION DE BECAS

1.- OBJETIVO DE LA BECA Y MODALIDADES

Ofrecer apoyos para la formación de profesionales Chihuahuenses en materia de entrenamiento deportivo. Incrementar la capacidad, científica, tecnológica y de innovación del entrenamiento deportivo, y contribuir al desarrollo del Sector Salud en materia de Activación Física en cualquiera de sus modalidades.

La modalidad de esta convocatoria es becas de formación a nivel licenciatura y maestría. en programas de licenciatura y posgrado con registro en SEP.

2.- ELEGIBILIDAD DE LOS ASPIRANTES

Personas con preparatoria terminada o Licenciatura según sea el caso, que radiquen en el estado de Chihuahua, y que estén dedicados o pretenden dedicarse a los programas de desarrollo de las capacidades físicas, y la

activación física en cualquiera de sus modalidades, así como a la administración de instituciones dedicadas al deporte y/o actividad física.

3.- SELECCIÓN

La selección de las personas destinatarios de los apoyos se realizarán mediante procedimientos eficientes, en base a experiencia comprobable aunado a su posicionamiento en la evaluación realizada con anterioridad, así como el seguimiento de sus actividades dentro del ámbito deportivo académico. En la asignación de recursos (becas) a los beneficiarios, se obliga a no discriminar a los candidatos por ningún motivo o condición social.

4.- SOLICITUD DE BECA SEGÚN LA MODALIDAD.

Becas para estudios de Licenciatura y Maestría dentro del Estado de Chihuahua Semipresenciales

Licenciatura. -

- Acta de nacimiento en original no menor a 3 meses (vigente), y dos copias
- CURP Original y dos copias
- Certificado de secundaria en Original y dos copias
- Certificado de bachillerato en Original y dos copias
- Seis fotografías tamaño infantil en blanco y negro

Maestría. -

- Acta de nacimiento en original no menor a 3 meses (vigente), y dos copias
- CURP Original y dos copias tamaño carta (ampliación a 200%)
- Certificado de Licenciatura y tres copias tamaño carta por ambos lados
- Título de licenciatura y tres copias tamaño carta ambos lados
- Cedula profesional ambos lados tres copias
- Seis fotografías tamaño infantil en blanco y negro

5.- Presentar solicitud de acuerdo con los lineamientos de esta Convocatoria y de sus

Términos de Referencia.

6.- Vigencia

La vigencia de la beca será establecida en la Carta y el Convenio de Asignación de Beca que se emitirá para tal fin; será por tiempo determinado, conforme a la duración del programa oficial de estudios, sin que exceda los plazos establecidos en las disposiciones administrativas del programa de formación de Calidad para el Deporte Destinado a la Certificación de entrenadores deportivos.

7.- Rubros que se cubren en la modalidad de beca.

CONCEPTO

Inscripción, Colegiatura (incluye exámenes), no se incluye la Titulación.

8. CALENDARIO EVENTO FECHA

- ***Publicación de convocatoria***

21 de febrero de 2018

- ***Cierre de Convocatoria.***

28 de febrero de 2018.

- ***Proceso de evaluación ICHD***

28 de febrero a 5 de marzo de 2018.

- ***Notificación de aceptados***

6 de marzo de 2018

Inicio de la recepción de solicitudes en las oficinas del ICHD, Calidad Para el Deporte, y/o a los correos procede_ichd@hotmail.com, procede.ichd@gmail.com, a partir de la publicación y hasta el día 08 de marzo de 2018.

Inicio de la beca:

Para los aspirantes a beca que se postulen en este periodo, el inicio del apoyo será

a partir de marzo de 2018.

- No se asignarán becas por un periodo distinto a 12 meses de vigencia.
- Las fechas específicas para la notificación de condicionalmente aceptados; inicio y fin de recepción de solicitudes en el ICHD;

publicación de resultados; serán notificados por los mismos medios por los que se publica la Convocatoria.

Los términos de la presente Convocatoria obedecen a las disposiciones jurídicas derivadas de la Ley de Cultura física y deporte del estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables en la materia. Los resultados emitidos sólo podrán ser cuestionados en el marco que se señala en las presentes Bases.

Los aspirantes a beca que no cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán presentar su candidatura.

Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección, la presentación de la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza recibir una beca.

La presentación de solicitudes en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa del solicitante a los términos y anexos, así como a las Disposiciones Administrativas del Programa de Calidad para el deporte en la formación de Recursos Humanos Especializados en Materia de Activación física, en sus diferentes modalidades.

INFORMES

ICHD. M.A.R.H. Alvaro Víctor Romero Valencia. Calidad para el Deporte (614) 429 3300 ext. 17818, (614) 302 16 13, o en el estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva. Lic. Aiko Alatraste (222) 358 8501, Lic. Alejandra Ramírez, (614) 211 6192